



**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**



Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209,
Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 3114

ACTA DE FALLO

**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPOS
RECORTADOS LP23/2016 “ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SEGUNDA VUELTA”.**-----

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecisiete horas del día catorce de diciembre del año dos mil dieciséis; día y hora señalado para que tenga verificativo el acto de fallo del Procedimiento de Licitación Pública Nacional al rubro citado, se hace constar que comparecen personalmente: -----

Por parte de la Institución: -----
C.P. María Dolores Sánchez Campos.- Directora de Recursos Materiales. -----

Acto seguido se hace constar que al inicio del Acta los Licitantes no se encontraban presentes, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

-----**RESULTANDO**-----

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional al rubro citado, se verificaron los siguientes eventos: -----

1.- Con fecha primero de diciembre del año dos mil dieciséis, se publicó la convocatoria en uno de los periódicos de mayor circulación nacional “La Jornada”.-----

2.- Con fecha seis de diciembre de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el Apartado II numeral 1, inciso I), de las Bases de la presente Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:-----

ERIKA ELIZABETH RUEDA RIERPL.- REPRESENTANDO A SEGUROS INBURSA S.A, GRUPO FINANCIERO INBURSA.
ENRIQUE ÁLVAREZ MANILLA CASTILLO.- REPRESENTANDO A SEGUROS SURSA S.A. DE C.V.

3.- Con fecha trece de diciembre del año en curso; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, conforme a lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 2, inciso A) de la presente Licitación; así como lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables de su Reglamento; del cual se dictaminó lo siguiente: -----

SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS NO SE PRESENTÓ LICITANTE ALGUNO AL PRESENTE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

-----**CONSIDERANDO**-----

1.- En el presente procedimiento **NO** se presentó proposición alguna en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, tal y como consta en el Acta de fecha 13 de diciembre de 2016.

2.- Que el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público prevé la ausencia de presentación de proposiciones en el procedimiento de Licitación Pública, cuando a la letra dice:

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62209. Torre de Rectoría, Mezzanine, Teléfono: 01 777 329 7000, ext. 3114 arlet.viveros@uaem.mx



Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209,
Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 3114

Artículo 58.- Las dependencias y entidades declararán desierta una licitación pública cuando no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura o cuando la totalidad de las presentadas no cubran los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación pública, o los precios de todas las partidas no sean aceptables o convenientes si así lo considera la convocante en este último caso, conforme a lo previsto en los artículos 36 Bis, fracción II, y 38 de la Ley.

(...)

-----**RESOLUTIVOS**-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento, es de resolverse:-----

PRIMERO.- Se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional A Tiempos Recortados LP23/2016.-----

SEGUNDO.- Notifíquese el presente fallo publicándose un ejemplar en la página web de la Universidad, y se fijará un ejemplar en los estrados que ocupa la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad por un término no menor de cinco días, para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron al acto.-----

Siendo las diecisiete horas del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y calce para constancia todos aquellos que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN



C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES